



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



## Acta n.º: GADPRLV- JP- ATCHC-2026-0009-A

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, siendo las 15:03 p.m del día de hoy miércoles 27 de mayo del 2026, de conformidad con lo que establece el artículo 318 y facultado en el Art. 70 literal c) del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección del Sr. Tarquino Chicaiza, presidente del GAD Parroquial Rural de La Victoria

En la Secretaría actúa la Ing. Alexandra Ganazhapa, que certifica la presente acta.

### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Presidente solicita a la Srta. Secretaria, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran los señores convocados: Prof. Narcisa Olmos, Vicepresidenta; Señores vocales: Msc. Diego Espinosa, Lic. Cisne Figueroa y Sr. Edgar Páez.

### INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE LA VICTORIA

El Sr. Tarquino Chicaiza, Presidente brinda un cordial saludo, y agradece por la presencia a la sesión e instala la presente sesión y se prosigue.

Luego solicita que se dé lectura de la Convocatoria correspondiente para la presente sesión, la Srta. Secretaria – Tesorera, da lectura de la convocatoria, la misma que textualmente dice: “En cumplimiento al Art. 318 y de acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 70 literal c) del COOTAD, me permito convocar a usted a la sesión ordinaria a realizarse el miércoles 27 de mayo del presente año, a partir de las 15h00 p.m. en las oficinas del Gobierno Parroquial para tratar el Orden del Día, que se adjunta a la presente convocatoria” f) Sr. Tarquino Chicaiza, Presidente del GAD Parroquial de La Victoria.

### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En consideración de la Junta Parroquial:



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



La Junta Parroquial sobre la base del Art. 76 numeral 7 literal I) de la Constitución de la República, y el Art. 318 del COOTAD, APRUEBAN POR UNANIMIDAD el orden del día quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de mayo del 2026
- 2.- De acuerdo al Art. 23 del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, informe de Presidencia mes de mayo 2026
- 3.- Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto “Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias mediante la adquisición y entrega de sillas para espacios públicos de Barrios y Comunidades de la Parroquia La Victoria, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi”
- 4.- Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto Cursos Vacacionales “La Victoria 2026” para los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia
- 5.- Asuntos varios

## DESARROLLO

### **PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de mayo del 2026**

De conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal I), Art. 226 de la Constitución de la República, y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial POR UNANIMIDAD RESUELVEN: Aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el 13 de mayo del 2026 y proceden a legalizar.

### **SEGUNDO PUNTO.- De acuerdo al Art. 23 del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, informe de Presidencia mes de mayo 2026**

El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta he realizado lo siguiente:

- Consultas en la CONAGOPARE sobre la matriculación de la camioneta.
- Entrega de oficios en el GAD Municipal, Provincial y Empresa Eléctrica Cotopaxi.
- Se ha gestionando en el GAD Municipal lastre y maquinaria para la calle el Colibrí
- Se ha gestionando en el GAD Municipal maquinaria para recuperación de la Quebrada San José.
- Inspección con los técnicos del Municipio de la quebrada San José .
- Se ha gestionando en el GAD Municipal maquinaria con el Sr. Mario Romero para arreglar la vía



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



- Se ha gestionando en el GAD Municipal material para el paso de agua de Ayaguayco
- Se coordinó la reunión con el Sr. Alcalde y técnicos para tratar sobre las delegaciones de competencia
- Se coordinó con el Comisario del Municipio la recuperación Chaquiñán del Sr. Veintimilla en el Tejar y reuniones que se han realizado sobre este tema
- Inspección la vía Mulinlivi Norte sobre los trabajos de adoquinado
- Seguimiento oficios en el GAD Municipal sobre delegación de competencia diferentes obras previstas.
- Inspección de la lotización Mulinlivi del Valle , técnicos de la Prefectura ancho y derecho de la vía.
- Coordinación con COTOPAXI Solidario Brigadas Médicas en los Barrios San José, El Tejar, El Calvario
- Se solicitó al municipio la recolección de basura de acuerdo al cronograma establecido

## RESOLUCIÓN

Luego del análisis pertinente, de conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal I), Art. 226 de la Constitución de la República; Art. 67 literal a), p; Art. 318 del COOTAD y Art. 23 del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD: Se da por conocido el informe de Presidencia de parte del Sr. Tarquino Chicaiza del mes de mayo 2026

### **TERCER PUNTO.-.- Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto “Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias mediante la adquisición y entrega de sillas para espacios públicos de Barrios y Comunidades de la Parroquia La Victoria, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi”**

La Lic. Cisne Figueroa dice se me designo como presidenta de la comisión elabore el proyecto para la adquisición de sillas para los barrios y comunidades que tienen espacios públicos, están para 8 barrios, para entregar sillas de plástico y metálicas y procede a exponer el proyecto.

El Msc. Diego Espinosa menciona de mi parte estoy de acuerdo, al barrio Mulinlivi Centro debe ir más sillas, ahí tienen las reuniones con la APAV

La Prof. Narcisa Olmos expresa igualmente de acuerdo para poder ejecutar lo que tenemos planificado

El Sr. Edgar Páez dice igual estoy de acuerdo ojalá ya se pueda entregar estas sillas a los barrios.



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



## RESOLUCIÓN

Luego del análisis pertinente, de conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal l), Art. 96; Art. 226 de la Constitución de la República, Art. 64 literal l), Art.67 literal a), p) y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el proyecto “Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias mediante la adquisición y entrega de sillas para espacios públicos de Barrios y Comunidades de la Parroquia La Victoria, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi” para su ejecución.

## CUARTO PUNTO.-.- Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto Cursos Vacacionales “La Victoria 2026” para los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia

La Prof. Narcisa Olmos dice se me designo como presidenta de la comisión para que elabore el proyecto para el curso vacacional, esta para 3 disciplinas música, pintura y natación, y procede a exponer el proyecto.

El Msc. Diego Espinosa menciona ya tenemos experiencia como se ha llevado este proyecto, estaría de acuerdo, la disciplina más pedida es natación y hemos tenido buenos resultados, de mi parte aprobado.

La Lic. Cisne Figueroa menciona estoy de acuerdo, es un proyecto que ha tenido buenos resultados.

El Sr. Edgar Páez expresa igualmente aprobado, se lo ha venido haciendo cada año y ah tenido una buena acogida, pedirles a los compañeros que por lo menos el día de oficina me apoyen durante el desarrollo del vacacional.

La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta pedirles de la manera más comedida que quienes realicen las inscripciones soliciten toda la documentación caso contrario no se inscriba, ya que luego dejan incompleto y no se puede cerrar los expedientes e igualmente el administrador designado verifique el cumplimiento de la orden de compra.

## RESOLUCIÓN

Luego del análisis pertinente, de conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal l), Art. 226 de la Constitución de la República, Art. 64 literal a),b),i), k); Art.67 literal a); Art. 148, Art. 249, Art. 318 y Art. 328 literal d) del COOTAD, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD: Se aprueba el proyecto Cursos Vacacionales “La Victoria2026” para los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia para su ejecución.

## QUINTO PUNTO.-.- Asuntos varios

- Oficio renuncia Sr. Johnny Medina, presidente Barrio Centro



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta el Sr. Johnny Medina hizo llegar un oficio donde indica que "...por razones estrictamente de índole personal, presento ante usted mi renuncia irrevocable, solicitándole –paralelamente- se sirva atender, registrar y difundir mi petición, con base en las facultades administrativas conferidas para el efecto, como presidente del GAD parroquial..."

La Lic. Cisne Figueroa menciona tendríamos que convocar a una reunión nosotros El Msc. Diego Espinosa menciona a nosotros no debió haberse presentado la renuncia, lo debía hacer al barrio

La Lic. Cisne Figueroa menciona ya presento y tenemos que resolver

La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta sería necesario contar con un presidente para poder gestionar las obras que están planificadas para el barrio Centro, y debe haber un representante.

- Asfalto de la vía Luz de América – La Victoria

El Msc. Diego Espinosa menciona el trámite está con el Ing. David Carrasco, está en revisión, se ha estado haciendo seguimiento, también se le consultó al Director de Obras Públicas, esperemos se pueda concretar esta vía, si no hay resultados para conformar una comisión e irnos a la audiencia pública a la prefectura

- Matriculación del vehículo

La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta como indicó en el informe de presidencia que ha estado dando seguimiento al trámite de matriculación, si ya no hay ningún pronunciamiento de la CONAGOPARE, sería de que haga el trámite correspondiente para ya matricular el vehículo, caso contrario la multa que se generen no asumiría el GAD.

- Matriz RAT

La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta el 21 de mayo remitió el Dr. Fares delegado de protección de datos personales del GAD Parroquial, la revisión de la matriz RAT y solicitó la adecuación a la nueva versión de la matriz emitida por la Superintendencia de Protección de Datos, el mismo que requiere para la elaboración del Plan de Seguridad de la Información y de la Matriz de Riesgos de Protección de Datos Personales, conforme al artículo 40 LOPDP y a la Guía de Gestión de Riesgos de la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP), que debe ser entregado hasta el 11 de junio del 2026, documentación que fue reenviado al Sr. Presidente al correo electrónico, sin embargo no se ha dado ninguna disposición al respecto.

El Msc. Diego Espinosa menciona eso quedó en resolución quien se encargaba de la matriz RAT es el Presidente, y debe dar continuidad



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



La Prof. Narcisa Olmos dice se ponga hacer para que dé cumplimiento y no se despreocupe.

## RESOLUCIÓN

Luego del análisis pertinente, de conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal l), Art. 226 de la Constitución de la República, Art.67 literal a), p) y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD:

- Se da por conocido la renuncia remitida por el Sr. Johnny Medina, Presidente del Barrio Centro
- El Sr. Presidente del GAD Parroquial realizará los tramites necesarios para la matriculación de la camioneta del vehículo del GAD Parroquial.
- El Sr. Presidente realizará la actualización de la Matriz RAT de acuerdo a lo solicitado por el Delegado de Protección de Datos Personales en el INFORME NRO. 04-2026-DPD-GPELV-I y será de su exclusiva responsabilidad.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 16h15 p.m y sin otro punto que tratar el presidente declara clausurada la sesión.

Sr. Tarquino Chicaiza  
PRESIDENTE DEL GAD PR  
LA VICTORIA

Prof. Narcisa Olmos  
VICEPRESIDENTA DEL GAD PR  
LA VICTORIA

Msc. Diego Espinosa  
VOCAL GAD PR  
LA VICTORIA

Lic. Cisne Figueroa  
VOCAL GAD PR  
LA VICTORIA

Sr. Edgar Páez  
VOCAL GAD PR  
LA VICTORIA

## Lo certifico:

Certifico que en sesión ordinaria realizada el miércoles 27 de mayo del 2026, la Junta Parroquial en pleno discutieron y aprobaron las resoluciones que anteceden.

Ing. Alexandra Ganazhapa  
SECRETARIA – TESORERA GAD  
PR LA VICTORIA